

Atención integrada para las personas mayores (ICOPE)

La Atención Integrada para las Personas Mayores (ICOPE, Integrated Care for Older People) es un estrategia propuesta por la OMS en 2017, para la implementación de programas para el ES, en la que se precisan las directrices para detectar las condiciones prioritarias asociadas con la disminución de la capacidad intrínseca y el entorno, para promover el ES en la comunidad, con un enfoque de atención centrada en la persona (las necesidades de salud y asistencia social de la persona) y no en las enfermedades o síntomas aislados (OPS, 2020). Por tal motivo, el ICOPE se enfoca en los componentes de la capacidad funcional (capacidad intrínseca y entorno), con el propósito de: (i) satisfacer las necesidades básicas, (ii) mantener y mejorar la movilidad, (iii) crear y fortalecer las redes de apoyo social, (iv) aprender cosas nuevas para el bienestar personal, y (v) contribuir con la sociedad.

Como ha sido señalado, la CAPACIDAD INTRÍNSECA está conformada por: (i) herencia genética, la cual puede mostrar cambios epigenéticos positivos a través de la adopción y fortalecimiento de estilos de vida y el ambiente saludables, (ii) estado de salud, considerando con cambios fisiológicos inherentes al

envejecimiento, el control de las enfermedades crónicas no transmisibles, polifarmacia y estilos de vida saludables individualizados, (iii) características personales, tales como edad, grupo étnico, cultura, género, estado civil (vive con pareja), escolaridad, nivel socioeconómico y ocupación, los cuales pueden constituir factores de riesgo o protectores. Asimismo, el ENTORNO, se refiere a los factores del mundo exterior que forman el contexto de vida cotidiana de una persona. Incluye: (i) nivel micro (las características de la vivienda, relaciones familiares y de amigos), (ii) nivel meso, la comunidad, servicios de salud y seguridad social, centros comunitarios para adultos mayores, envejecimiento activo, programas generativos, centros de capacitación para adultos mayores y (iii) nivel macro, políticas públicas que reconozcan el capital y humano y social de la población de adultos mayores como un bono demográfico gerontológico, para promover el envejecimiento activo y saludable, y programas para el desarrollo humano (generativos) como un derecho ciudadano. La conjunción e interacción de la capacidad intrínseca y entorno determinan la capacidad funcional. Por tal motivo, la atención centrada en la persona enmarcada en el ICOPE, debe considerar un análisis minucioso de la capacidad intrínseca y entorno, registrado en un expediente gerontológico desmedicalizado, para un monitoreo periódico, priorizando la capacidad funcional para el bienestar individualizado.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
UNIDAD DE INVESTIGACION EN GERONTOLOGIA



Los dominios de la capacidad intrínseca establecidos por la OMS en el marco del ICOPE son: (i) capacidad locomotriz (movilidad), (ii) vitalidad (nutrición), (iii) capacidad visual, (iv) capacidad auditiva, (v) capacidad cognitiva y (vi) capacidad psicológica. Nuestro grupo de investigación, propone que se agreguen: (vii) capacidad gustativa y olfativa, (viii) sueño, (ix) participación social y (x) motivos de vida, para potenciar la capacidad intrínseca.

El enfoque del ICOPE es una propuesta pragmática que complementa el constructo del ES, por lo que es conveniente adoptarlo el marco de referencia para el ES, considerando su adaptación acorde con el contexto sociocultural, recursos humanos, estructurales y financieras, modificando las políticas públicas proteccionistas con visión decadentes del envejecimiento.

Referencias

-Organización Panamericana de la Salud (2020). Guía sobre la evaluación y los esquemas de atención centrados en la persona en la atención primaria de salud. Washington: OPS. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/51973>

